

La Santa Sede aprueba de manera definitiva los Estatutos de la Federación Regnum Christi

Roma, febrero 4 de 2025 – La Federación Regnum Christi anuncia que la Santa Sede aprobó de manera definitiva sus Estatutos, consolidando así su identidad y misión dentro de la Iglesia. La aprobación fue concedida por el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

En una carta el Dicasterio expresa su deseo de que “los Estatutos les ayuden a promover el carisma común y a favorecer la colaboración en vista de la misión que les ha sido confiada por la Iglesia”. Este reconocimiento da solidez y estabilidad al Regnum Christi al tiempo que permite futuras evaluaciones y modificaciones conforme a la vivencia y desarrollo del carisma.

Un camino de renovación y consolidación

La aprobación definitiva de los Estatutos es el resultado de un proceso de renovación iniciado en 2010, con el objetivo de expresar con claridad la unidad del carisma compartido por los Legionarios de Cristo, las Consagradas, los Laicos Consagrados y los laicos asociados. Fruto de este camino, el 31 de mayo de 2019, la Santa Sede erigió canónicamente la Federación Regnum Christi y aprobó sus Estatutos “ad experimentum”, otorgando un plazo de cinco años para su implementación y evaluación.

Durante este período, la Federación ha crecido en unidad y colaboración, fortaleciendo sus estructuras y profundizando en la vivencia de su carisma y misión. En este contexto, la Convención General del Regnum Christi de 2024 evaluó la implementación de los Estatutos y confirmó que expresan adecuadamente la identidad y el funcionamiento de la Federación, concluyendo que no requieren modificaciones en este momento. Con base en esta evaluación, la Convención General solicitó a la Santa Sede la aprobación definitiva del texto.

Significado e implicaciones

Este reconocimiento de la Santa Sede representa un respaldo a la misión del Regnum Christi y refuerza el compromiso de todos sus miembros de vivir su carisma con fidelidad y entrega. Los Estatutos, además de ofrecer un marco jurídico y organizativo, son una referencia fundamental para la identidad espiritual y apostólica de la Federación.

“El reconocimiento oficial reafirma la validez del camino recorrido y fortalece nuestro compromiso de vivir con confianza y arrojo la misión que Dios nos ha confiado”, destacó el Colegio Directivo General en una carta dirigida a los miembros del Regnum Christi. Asimismo, subrayó que los Estatutos son “luz y criterio de discernimiento” para el ser y el actuar de todos aquellos que forman parte de esta familia espiritual.

En el marco del Jubileo de la Esperanza que la Iglesia celebrará en 2025, este paso invita a los miembros del Regnum Christi a seguir creciendo en la vivencia del carisma y en su compromiso con la misión evangelizadora.



REGNUM CHRISTI

REGNUM CHRISTI
OFICINA DE COMUNICACIÓN MÉXICO

Con corazones llenos de gratitud y esperanza, la Federación Regnum Christi renueva su disposición a servir a la Iglesia y al mundo, confiando en que “Su corazón abierto nos precede” (Encíclica **Dilexit Nos**, 1).